



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a Ángela Moraguez Muñoz.

ALGARROBO, 27.06.2013.

**DECRETO N° 2.093.-**

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3° De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
1. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
4. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012 Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Ilustre Municipalidad de Algarrobo año 2013.
5. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal sesión Ordinaria N°35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto Salud año 2013.
7. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para la Atención Primaria Municipalizada 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.
8. D.A. N° 3.350 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 133 de fecha 26.11.2012 por H. concejo Municipal Sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Plan de capacitación año 2013.
9. E-mail de Susana Uribe Sanhueza Asesora Sub Depto. Administración de Información de Salud Depto. Sub Dirección de Gestión Asistencial, convocando a capacitación denominada: "Registro para GES 80 SSVSA"
10. Solicitud de capacitación presentada por la funcionaria y autorizada por Director Departamento Salud.

**CONSIDERANDO**

En el marco de las garantías Explicitas en Salud y la revisión de Decreto cada tres años, el 1° de Julio del 2013 entra en vigencia un nuevo decreto, el Decreto N° 4, en que se incorporan 11 nuevos problemas de salud, además de otros cambios tanto en las definiciones generales, como en los problemas de salud existentes y en la medicina preventiva.

**DECRETO**

- I. Autoriza Cometido funcionario a **Ángela Moraguez Muñoz**, Administrativa, Categoría E, Nivel 14 de la dotación de salud municipal, con el fin de participar en Capacitación denominada "**Registro para GES 80 SSVSA**", a realizarse en el Servicio Salud Valparaíso – San Antonio, Valparaíso, el día jueves 27 junio, desde las 08:30 a 17:00 horas.
- II. Este curso de capacitación no tiene costo, por cuanto, es un compromiso garantizado del Ministerio de Salud, a través de los establecimientos de menor complejidad de la red asistencial.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

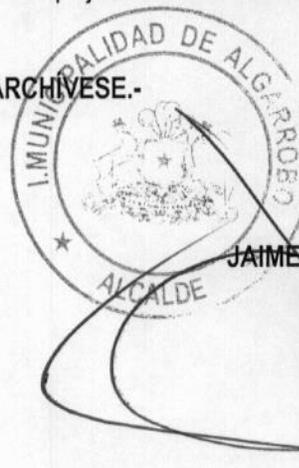
  
**PAULINA MOYANO MEJIAS**  
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/PMP/MRT/MRA/pmt

**DISTRIBUCIÓN:**

- DIRECTOR - Secretaría Municipal
- DEPTO. - Interesado
- Archivo

(1)  
(1)  
(2)

  
**JAIMÉ GALVEZ FUENZA**  
ALCALDE

**CONTROL INTERNO**

RECEPCION  
DOCUMENTO N° 08 : 40  
FECHA 08 JUN 2013 HORA  
SALIDA  
DOCUMENTO N° 314-13  
FECHA HORA  
NOMBRE  
09 JUL 2013